



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 14 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.01.2025 15:25:29 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000051-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 0001-2025-SACTD-GG-PJ, de fecha 5 de enero del 2025; la Resolución Administrativa N° 000202-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 16 de febrero del 2023; y;

CONSIDERANDO:

Primero.- Constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Mediante Decreto Supremo N° 007-2024-JUS se aprueba el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo que, a través del artículo 1° del precitado reglamento, se detalla como obligaciones de la Máxima Autoridad:

"(...) 1.2. Designar a los/las funcionarios/as responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, o delegar esta facultad de designación en el/la secretario/a general o quien haga sus veces. (...) las entidades pueden designar al/a la funcionario/a o funcionarios/as suplentes. 1.3. Designar al/a la funcionario/a responsable de la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar, o delegar esta facultad de designación en el/la secretario/a general o quien haga sus veces (...) las entidades pueden designar al/a la funcionario/a o funcionarios/as suplentes. (...)"

Tercero.- A través del Oficio Múltiple N° 0001-2025-SACTD-GG-PJ, de fecha 5 de enero del 2025, el Secretario Administrativo (e) de la Gerencia General del Poder Judicial, solicita a las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional la emisión de las resoluciones administrativas designando a los Funcionarios Responsables Titular y Alterno del Portal de Transparencia Estándar.

Cuarto.- En esa línea, estando a lo dispuesto en la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y demás lineamientos aprobados mediante la Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, corresponde designar a los Funcionarios Responsables Titular y Alterno del Portal de Transparencia Estándar de la Corte Superior de Justicia de Ancash, debiendo emitirse el acto administrativo que corresponde.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Designar a la abogada JANETT HARIKLI PINEDA HUAYANEY, Secretaria de Cámara, en adición a sus funciones, como Funcionaria Titular Responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar de la Corte Superior de Justicia de Ancash, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo Segundo.- Designar al licenciado RAFAEL CHRISTIAN ÁNGELES YAURI, encargado de la Oficina de Imagen Institucional, en adición a sus funciones, como Funcionario Alterno Responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar de la Corte Superior de Justicia de Ancash, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto las resoluciones administrativas que se opongan a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Cuarto.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y de quienes corresponda para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/mrj

